RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE Nº: SM/2019/VESTLAB

TÍTULO: "SUMINISTRO DEL VESTUARIO DEL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN CÁDIZ PARA EL AÑO 2019

En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Servicio de Administración General y a tenor de lo siguiente:

- Con fecha 31 de mayo de de 2019 fue acordado el inicio del expediente de contratación n.º SM/2019/VESTLAB atendiendo a la solicitud formulada por el Jefe del Servicio de Administración General de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

- El artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 204/23/UE y 2014/24/UE , de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), establece que, completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano gestor aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento del adjudicación.

- A la vista de la memoria justificativa y resto de la documentación obrante en el expediente se considera plenamente justificada la necesidad del contrato en los términos previstos en el articulo 28 de LCSP, así como justificados adecuadamente los extremos recogidos en su artículo 116.4.

- Corresponde al órgano de contratación la aprobación de los pliegos de clausulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas según establecen, respectivamente, los artículos 122. 5 y 124 de la LCSP.

- De conformidad con el artículo 122.7 de la LCSP, el pliego de clausulas administrativas particulares ha sido informado por el Servicio Jurídico Provincial de Cádiz del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en su informe CA/INF-2019-75 P.C.A.P. de fecha 23/07/2019.

Conforme a lo expuesto anteriormente y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (Boja n° 106 de 5 de junio 2019)

DANIEL SANCHEZ ROMAN		14/08/2019	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwix4TGlR787SKGnyzLS6xpB4ZA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESUELVO

1- Aprobar el expediente de contratación denominado "SUMINISTRO DEL VESTUARIO DEL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN CÁDIZ PARA EL AÑO 2019"

2- Autorizar el crédito por importe **78.511,92€** (IVA incluido) con cargo a la siguiente partida presupuestaría :

1300020000 G/12M/22104/11 01

3- Aprobar el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación.

4- Ordenar el inicio del procedimiento de adjudicación que se realizará por procedimiento abierto simplificado

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica

Daniel Sánchez Román

DANIEL SANCHEZ ROMAN		14/08/2019	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwix4TGlR787SKGnyzLS6xpB4ZA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	